



GAB. PRES.(0) Nº 91/ 3372  
ANT. 91/16193B  
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY  
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.  
JEFE DE GABINETE DE S.E.  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : FUNDACION BERNARDO O'HIGGINS

FECHA : 28 DE AGOSTO DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición de la " FUNDACION BERNARDO O'HIGGINS la suma de \$ 1.500.000.- (un millon quinientos mil pesos ), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25  
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



*C. Bascuñan*  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

CBE/cis